

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Por orden del Defensor de Familia del Centro Zonal Santa Marta Norte

CITA Y EMPLAZA

A los padres y a todos aquellos familiares que se crean con derechos sobre la niña DAVID GONZALEZ GONZALEZ, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia Centro Zonal Santa Marta Norte Avenida del Libertador No. 17-66 de la ciudad de Santa Marta, o a través del correo electrónico Javier.Ladino@icbf.gov.co, con el fin de NOTIFICARLE el Auto de apertura investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 24426252 adelantado a favor Del niño DAVID GONZALEZ GONZALEZ quien se encuentra bajo medida de restablecimiento de derechos con ubicación en hogar sustituto lo anterior con el objeto que si hay familia extensa interesada en asumir los cuidados personales de la niña, se hagan presente y manifiesten su intención.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Dado el día Cinco (5) de Abril de 2021

Fijado el: 6 de abril de 2021

Desfijar el: 13 de abril de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Magdalena
Centro Zonal Santa Marta 2



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia

Art. 291 C.G.P.

JAVIER LADINO PERTUZ
Defensor de Familia Santa Marta Centro Zonal Norte

PUBLICA